

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

GUERRA Y ENDARA SERVICIOS AUTOMOTRICES GUENDASERVICE S.A.

El día de hoy 26 de marzo del año dos mil diez y nueve, a las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, en la Manuel Lizarzaburu E12-83 y de las Hiedras, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de ACCIONISTAS de la Compañía GUERRA Y ENDARA SERVICIOS AUTOMOTRICES GUENDASERVICE S.A.

Preside la junta en calidad de presidente el Sr. Juan Francisco Endara Meza, y en esta acción actúa como secretario el Sr. Marcelo Andrés Guerra Alvear.

El Presidente dispone que por Secretaria se verifique el quórum de la Junta y se constata que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de ACCIONISTAS de la compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
Endara Meza Juan Francisco	267	267.00
Endara Rubio Carlos Alfonzo	267	267.00
Guerra Alvear Marcelo Andrés	267	267.00
TOTAL	801	801.00

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Dirección declara legalmente instalada la presente Junta General y dispone que por Secretaria se de lectura la agenda propuesta, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento del resultado de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento sobre el destino de los dividendos y utilidades.
5. Designación de Comisario.
6. Lectura y aprobación del Acta.

Una vez aprobado el orden del día, la Junta procede a tratar el primer punto:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente.

Toma la palabra el señor Gerente Juan Francisco Endara Meza, y expone a la junta su gestión realizada en el periodo 2018, en el mismo expresa que en este periodo la empresa ha logrado gran parte de sus objetivos y el resultado de ese logro ha sido la obtención de utilidades. Esto se debe a la gran labor realizada por todo el personal que labora en la compañía. Esperando que en este próximo año siga conquistando nuevos mercados y así la compañía crezca mucho más.

La junta conoce el informe y lo aprueba por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.

Toma la palabra el señor Gerente de la compañía Juan Francisco Endara Meza, quien da lectura del informe del Comisario, en el mismo consta que los administradores han cumplido con sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, que las políticas y procedimientos que posee la empresa para el control interno han determinado que los activos están debidamente protegidos, que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la compañía.

La junta conoce del informe y lo aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento del resultado de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra nuevamente el señor Juan Francisco Endara Meza, Gerente de la compañía y pone en conocimiento a la Junta General el resultado de los Estados Financieros, dando lectura de forma muy detallada, una vez que se ha dado lectura del mismo, los Accionistas proceden a aprobarlo por unanimidad.

4. Conocimiento sobre el destino de los dividendos y utilidades.

Toma nuevamente la palabra el señor Juan Francisco Endara Meza, en calidad de Gerente de la compañía, y expone a la junta que al existir utilidades se procederá de acuerdo a la Ley para su reparto.

La propuesta es aceptada por unanimidad.

5. Designación de Comisario.

Toma la palabra nuevamente el Sr. Juan Francisco Endara Meza, en calidad de gerente de la compañía y propone, que sería conveniente nombrarle comisario a la Sra. Silvia Moreno.

Luego de una breve deliberación la propuesta es aceptada por unanimidad.



6. Lectura y aprobación del Acta

El señor secretario concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y con el voto conforme de todos los Accionistas.

Se levanta la sesión a las 14h00, firmando para constancia todos los Accionistas en unidad de acto.



Juan Francisco Endara Meza
ACCIONISTA



Endara Rubio Carlos Alfonso
ACCIONISTA



Guerra Alvear Marcelo Andrés
SECRETARIO AD-HOC